MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA PARA EL MTESS" ID. Nº 327.938. ----------

Asunción, de Diciembre de 2017.

-1-

VISTO: El Memorando DGAF Nº /2017 de fecha de diciembre de 2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada Nº en fecha de diciembre de 2017, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017 por SBE "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina para el MTESS" – ID. Nº 327.938, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando D.A. Nº 210/17 y 247/17, la Dirección Administrativa solicito el inicio del llamado para la adquisición equipos informáticos para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. ----------

Que, la realización de la presente licitación se encontraba prevista por la modalidad de Concurso de Ofertas, conforme Resolución MTESS Nº 99/2017 de fecha 28 de febrero de 2017. ----------

Que, por Resolución MTESS 472/17 de fecha 12 de julio de 2017, se resolvió autorizar el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017 por SBE "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina para el MTESS" – ID. Nº 327.938; aprobándose también el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Que, por Resolución MTESS Nº 471/17 de fecha 12 de julio de 2017, se resolvió conformar el Comité de Evaluación para el llamado en cuestión. ----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP con el ID. Nº 327.938, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

Que, dentro de los plazos previstos en las bases del llamado, se realizaron consultas por parte de los posibles potenciales oferentes; y en consecuencia se realizaron las modificaciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones, mediante la Adenda Nº 1 y Nº 2. ----------

BORRADOR

RESOLUCION MTESS Nº /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA PARA EL MTESS" ID. Nº 327.938. ----------

Asunción, de Diciembre de 2017.

Que, según el Acta de Sesión Virtual SBE ID. 327.938 de fecha 11 de Octubre de 2017, se ha verificado que han participado y pujado 3 (tres) oferentes para el presente llamado: HPTI SISTEMAS & EQUIPAMIENTOS SA; DATA SYSTEMS SAECA y SEGEL LOGISTICA SA. ----------

Que, en fecha 12 de octubre de 2017, siendo las 08:15 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 3 (tres) sobres de ofertas, presentados por las firmas: HPTI SISTEMAS & EQUIPAMIENTOS SA; DATA SYSTEMS SAECA y SEGEL LOGISTICA SA. ----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por ÍTEM, según se desprende en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I – Datos de la Subasta, IAO (SBE) 1.10.1. ----------

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para honrar la presente adjudicación, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 331/17 de fecha 11 de Julio de 2017. ----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: Que, la adjudicación de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/17 POR SBE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA PARA EL MTESS" – ID. 327.938,*** recaiga en las siguientes firmas:

- **ÍTEM Nº 1 – SCANNER DE 25/50 PPM** a la firma **DATA SYSTEMS SAECA** con **RUC N° 80013889-9** por un monto a contratar de **Gs. 99.000.000.-** ***(Guaraníes noventa y nueve millones.)***
- **ÍTEM Nº 2 – SCANNER DE 60/120 PPM** a la firma **DATA SYSTEMS SAECA,** con **RUC N° 80013889-9** por un monto a contratar de **Gs. 51.000.000.-** ***(Guaraníes cincuenta y un millones.)***

BORRADOR

RESOLUCION MTESS Nº /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA PARA EL MTESS" ID. Nº 327.938. ----------

Asunción, de Diciembre de 2017.

- **ÍTEM Nº 4 – IMPRESORA TIMBRADORA FISCAL** a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** con **RUC N° 80026570-0** por un monto total a contratar de **Gs. 9.597.500.-** ***(Guaraníes nueve millones quinientos noventa y siete mil quinientos.)***

- **ÍTEM Nº 5 – PROYECTOR MULTIMEDIA** a la firma **DATA SYSTEMS SAECA.** con **RUC N° 80013889-9** por un monto a contratar de **Gs. 30.960.000.-** ***(Guaraníes treinta millones novecientos sesenta mil.)***

Que, ambos oferentes se ajustan sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y poseen la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado los precios ofertados, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas… La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…" (sic.). ----------

Que, así también el Comité Evaluador en su informe, efectuó la siguiente recomendación: "Declarar Desiertos los Ítems Nº 3 y Nº 6, conforme lo establece el inc. a) y b) del artículo 30º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Que, el Art.º 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas establece que: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales. ----------

BORRADOR

RESOLUCION MTESS Nº /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA PARA EL MTESS" ID. Nº 327.938. ----------

Asunción, de Diciembre de 2017.

-4-

Por tanto, en uso de sus atribuciones.

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017 por SBE "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina para el MTESS" – ID. Nº 327.938, conforme al siguiente detalle:

- **ÍTEM Nº 1** – SCANNER DE 25/50 PPM a la firma DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9 por un monto a contratar de Gs. 99.000.000.- (Guaraníes noventa y nueve millones.)
- **ÍTEM Nº 2** – SCANNER DE 60/120 PPM a la firma DATA SYSTEMS SAECA, con RUC N° 80013889-9 por un monto a contratar de Gs. 51.000.000.- (Guaraníes cincuenta y un millones.)
- **ÍTEM Nº 4** – IMPRESORA TIMBRADORA FISCAL a la firma SEGEL LOGISTICA S.A. con RUC N° 80026570-0 por un monto total a contratar de Gs. 9.597.500.- (Guaraníes nueve millones quinientos noventa y siete mil quinientos.)
- **ÍTEM Nº 5** – PROYECTOR MULTIMEDIA a la firma DATA SYSTEMS SAECA. con RUC N° 80013889-9 por un monto a contratar de Gs. 30.960.000.- (Guaraníes treinta millones novecientos sesenta mil.)

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a las firmas adjudicadas y a las firmas participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción de los contratos emergentes de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ----------

Art. 3º **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems Nº 3 "Impresora Matricial Carro Corto" y Nº 6 – "Maquina Destructora de Papel" del presente llamado de conformidad al Art. 30º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

BORRADOR

RESOLUCION MTESS Nº /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA PARA EL MTESS" ID. Nº 327.938. ----------

Asunción, de Diciembre de 2017.

-5-

Art. 4º **AUTORIZAR** a la Dirección de la UOC del MTESS, a imprimir los trámites pertinentes para la realización de una futura convocatoria, a fin procurar la adjudicación de los bienes declarados desiertos en el presente llamado. -----

Art. 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar. ----------

Guillermo Sosa Flores
MINISTRO

BORRADOR

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA PARA EL MTESS" ID. Nº 327.938. ----------

Asunción, de Diciembre de 2017.

BORRADOR